

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO FEDERAL 2024

El 11 y 12 de octubre en la sede histórica de Parque Avellaneda, se desarrolló el Encuentro Federal anual de La Alameda con representantes de la mayoría de las provincias donde se desarrolla la organización. Allí se debatió sobre la coyuntura internacional y nacional y las tareas de la hora. También mejoramos y ampliamos el horizonte estratégico, los principios que nos rigen y el encuadre doctrinario de nuestra organización que ya cumple 22 años.

1. La Alameda lucha por una sociedad sin esclavos, ni excluidos. Que sea justa, inclusiva y sustentable y ponga en el centro a los seres humanos, basada en la reconstrucción de la fraternidad y el cuidado de la Casa Común.

2. El sistema actual basado en la máxima ganancia y que tiene al dinero en el centro de la escena, no se aguanta más. Cuando la tecnología está subordinada a la ganancia de los grupos concentrados y no al bienestar general, la consecuencia es el descarte, la exclusión y sobre el caldo de cultivo de la exclusión, la pobreza, la indigencia y la esclavitud.

3. Luchamos contra la lógica extractivista y depredadora del ambiente que solo responde a la máxima ganancia, la que pone en peligro la sustentabilidad de la Casa Común, con la megaminería a cielo abierto, el fracking, las deforestaciones y las constantes emisiones de carbono que afectan gravemente al clima, tienen consecuencias devastadoras para la humanidad.

4. Desde La Alameda luchamos por invertir esa lógica. Subordinamos el desarrollo científico-técnico al servicio del bienestar general de la

comunidad humana. La ciencia y la técnica al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la ciencia y la técnica. Ponemos el centro en los seres humanos y como custodios de nuestra Casa Común.

5. Nuestro horizonte doctrinario se basa en la Carta Ambiental a los Pueblos y el Modelo Argentino para un Proyecto Nacional de Juan D. Perón, el Laudato Si' y el Fratelli Tutti del Papa Francisco y nos proponemos inculcar esa doctrina porque su esencia se basa en el amor al prójimo y el servicio a los demás como en la parábola del buen samaritano.

6. Buscamos inculcar la Doctrina en el sentido en que Perón indicaba en “Conducción Política” y que consiste no solamente en saberla, sino en amarla y sentirla. La inculcamos del corazón a la cabeza, caminando de la periferia al centro y de abajo hacia arriba, como nos enseñó el Papa Francisco. Lo

hacemos con amor al prójimo porque la razón puede entender las razones de la desigualdad, pero no puede fundar la fraternidad que solo puede brotar desde el corazón.

7. Entendemos que la política debe ser la forma más alta de caridad y servicio al prójimo y el bien común porque cuando el poder público se utiliza para el bien propio se generan las condiciones para la corrupción, la impunidad y la pobreza del pueblo. Sostenemos que los sistemas de financiamiento de las campañas y de los partidos legalmente constituidos debe ser garantizado por el Estado como ocurrió en el periodo 1983-1989 y que la política no debe entremezclarse ni contaminarse con las empresas privadas, la corrupción estatal o el crimen organizado.

8. Los funcionarios y dirigentes políticos, sindicales y sociales deben predicar con el ejemplo. Cuanto más elevada sea su función, más deben

demostrar humildad, austeridad, preocupación y vínculo permanente con los más necesitados. Desde la Alameda practicamos el principio: cuanto más alto, más bajo. La autoridad moral de los funcionarios públicos debe estar basada en la ejemplaridad.

9. La dignidad del trabajo es condición necesaria para la inclusión y el bienestar del pueblo. Todo cambio tecnológico debe estar subordinado a la preservación del trabajo humano como herramienta de dignidad y progreso. Como sostiene la Laudato Si', el ideal de la fraternidad, de la armonía, de la justicia y la paz de Jesús se encuentran en las antípodas de la ley del más fuerte. Tierra, Techo y Trabajo son las condiciones básicas del bienestar humano. Cualquier plan de desarrollo económico soberano debe tener al trabajo y salario digno y registrado en el centro de sus prioridades.

10. Desde la Alameda rechazamos el “pensamiento único” que se propaga desde los grupos concentrados que pretende naturalizar el descarte humano y, mediante la propaganda, instala que los excluidos deben cosificarse como esclavos laborales o sexuales, vender a sus hijos mediante el alquiler de vientres o incluso sus órganos como mercancía. Defendemos incondicionalmente la dignidad del ser humano, la igualdad de género y rechazamos las concepciones que pretenden transformarlo en mercancía.

11. Luchamos junto al movimiento obrero y sus organizaciones porque, por la posición que ocupan en la sociedad, son los que tienen mayor conciencia colectiva y luchan más consecuentemente por la dignidad mediante la preservación de las fuentes de trabajo, la justa remuneración o la creación de trabajo digno. Defendemos la unidad del movimiento obrero, la democracia sindical y los sindicatos por rama, que

son la base del movimiento obrero organizado. Nos oponemos al modelo patronal de sindicatos por empresa, que busca la atomización gremial, que solo debilita las fuerzas del movimiento obrero a la hora de luchar por la justicia social.

12. Desde La Alameda luchamos por incluir a los excluidos a través de la creación y desarrollo de polos productivos, la demanda por garantizar el tránsito de los planes sociales al trabajo digno y registrado y por liberar a los esclavizados sometidos a la trata de personas y que una vez liberados, tengan acceso al trabajo y la vivienda.

13. Defendemos el cuidado de la Casa común y por eso hemos participado y apoyado numerosas luchas ambientales entre las que se destaca la pueblada que impidió a Monsanto instalar su planta en Malvinas Argentinas – Córdoba hace diez años , la rebelión popular en defensa del agua en Mendoza

en 2019 o contra la megaminería a cielo abierto en Chubut en 2022.

14. En sus más de 20 años de historia, la Alameda ha defendido la dignidad humana desde sus inicios mediante el comedor comunitario autogestionado por los mismos beneficiarios, la Cooperativa, el Polo Textil, el Mercado de Economía Solidaria y ahora los Polos Productivos que ayudamos a forjar en varias provincias y la creación de programas, leyes y ordenanzas que garanticen el acceso al trabajo y la vivienda a los sobrevivientes de la esclavitud.

15. La Alameda nació como una asamblea, una organización libre del pueblo dentro del campo nacional que comenzó en el barrio de Parque Avellaneda y que hoy se extiende, como organización político social ,a la mayoría de las provincias de la Argentina en base al amor al prójimo y el servicio a la comunidad; que se sostuvo

independiente aún en las más adversas circunstancias sin depender de empresas, planes o fondos de cooperación internacional; que cuando tuvo un legislador, devolvió al pueblo el 60 % del salario durante todo su mandato y se fue con el mismo patrimonio que había llegado, siendo además uno de los bloques que más proyectos presentó; que encabezó el Comité nacional de Lucha contra la trata y explotación de personas donde la Argentina obtuvo la máxima calificación durante toda la gestión por sus políticas públicas para mejorar la asistencia, la persecución, la prevención del delito y el fortalecimiento institucional. La Alameda considera que la función pública es un honor que hay que honrar para servir al pueblo y no servirse de él.

16. La Alameda también fue una de las principales fuerzas motrices que crearon el Frente Multisectorial 21 F en 2018, uniendo a vastos sectores de sindicatos, organizaciones políticas y

sociales de Ushuaia a La Quiaca en 60 multisectoriales en las que convergieron más de 2000 organizaciones cuando hubo que resistir políticas neoliberales que pretendían destruir los convenios colectivos y perseguían a dirigentes y en la que se forjó un programa de 21 puntos que expresa los anhelos de la militancia federal por una Patria justa, libre y soberana.

17. Cuando tuvimos la oportunidad de dirigir el Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, hemos logrado decenas de leyes y ordenanzas para garantizar el acceso al trabajo a las víctimas rescatadas de la trata, un estatuto especial de acceso a la vivienda, un programa de acompañamiento terapéutico, la creación de una veintena de mesas de trabajo interinstitucional en todas las provincias y colaborado en red con otros organismos en la liberación de más de 5000 hermanos y hermanas que estaban sometidos a la esclavitud. Y aunque

presidimos un organismo sin presupuesto propio, lo asumimos con pasión y claridad estratégica e involucramos a múltiples organismos de los Estados nacional, provincial y municipal, a los otros poderes del Estado y a sindicatos y organizaciones de la sociedad civil para que aporten su grano de arena en la lucha por una Argentina sin esclavos, ni excluidos. De ese modo tratamos de honrar la función pública como ya lo habíamos hecho en la legislatura.

18. En todas las circunstancias en que la Alameda se desarrolló, con sus aciertos y errores, tuvo como Principio Rector la defensa de la Dignidad humana y como objetivo central construir una sociedad sin esclavos, ni excluidos. Una comunidad basada en la fraternidad, la justicia, la inclusión, el cuidado de la casa común y priorizando la apertura de procesos ante que

ocupando espacios sin objetivos claros. Bajo esas premisas llegamos hasta aqui y con las mismas premisas seguiremos caminando junto al pueblo muchas décadas más.

¡¡JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIDAD Y MÁXIMA UNIDAD!!